



PROGRAMAS DE DESARROLLO 2025-2028

CONFEDERACIÓN MUNDIAL
DE BÉISBOL Y SOFTBOL



PROGRAMAS
DE DESARROLLO
2025-2028

Publicado en octubre 2025





PROGRAMAS DE DESARROLLO 2025-2028

Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA WBSC	6
INTRODUCCIÓN	8
ATLETAS Y DESARROLLO DEPORTIVO	14
ATLETAS	14
BECA DE APOYO A ATLETAS DE ÉLITE	16
SUBVENCIÓN DE APOYO PARA EQUIPOS	18
ENTRENADORES	20
CURSO TÉCNICO PARA ENTRENADORES	22
BECA DE APOYO PARA ENTRENADORES	26
DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	28
OFICIALES	30
CURSO TÉCNICO PARA ÁRBITROS, COMISARIOS TÉCNICOS Y ANOTADORES	32
BECA DE APOYO PARA ÁRBITROS, COMISARIOS TÉCNICOS Y ANOTADORES	36
GESTIÓN Y PROMOCIÓN	38
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	38
SUBVENCIÓN PARA LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE FEDERACIONES NACIONALES Y ASOCIACIONES CONTINENTALES	40
CURSO DE FORMACIÓN PARA ADMINISTRADORES Y GERENTES DEPORTIVOS	42
SUBVENCIÓN PARA ACADEMIAS DE BÉISBOL / SOFTBOL	44
SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES DE JUEGO DE BÉISBOL / SOFTBOL / BASEBALL5	46
PROMOCIÓN DEPORTIVA	48
PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS	50
APOYO A PROYECTOS ESCOLARES Y COMUNIDADES JUVENILES	54

Mensaje del Presidente



Riccardo Fraccari

Presidente de la WBSC

“Aprovechar nuestras fortalezas, ampliar nuestros horizontes: guiar el futuro de nuestras disciplinas en todo el mundo”.

Esta nueva edición de las Directrices de los Programas de Desarrollo 2025-2028 sirve de guía para nuestros miembros, atletas y oficiales que deseen beneficiarse de la red de la WBSC, en constante crecimiento y establecida a lo largo de los últimos años. Representa tanto una continuación de nuestra visión compartida como un compromiso renovado de brindar apoyo a todos los rincones de la comunidad mundial del Béisbol y el Softbol.

A lo largo de este periodo, la WBSC ha apoyado numerosos proyectos y ha reforzado su colaboración con las Asociaciones Continentales, aportando contribuciones significativas a la gobernanza y las actividades operativas de países en todos los continentes. Estas contribuciones no solo han empoderado a las Asociaciones Continentales y mejorado la capacidad de nuestros miembros, sino que también han fomentado un enfoque más inclusivo y transparente del desarrollo, garantizando que todas las naciones puedan contribuir al progreso colectivo de nuestro deporte y beneficiarse de él.

Nuestros continuos esfuerzos por mejorar la gobernanza y lograr una estructura más eficiente han ido de la mano de nuestra incansable campaña para garantizar que nuestro deporte siga formando parte del Programa Olímpico. En este nuevo ciclo, nos encontramos en una posición especialmente favorable. Con la inclusión del Baseball5 en los Juegos Olímpicos de la Juventud de Dakar 2026 y el regreso del Béisbol y el Softbol a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, estamos profundizando nuestra asociación con el COI, los Comités Olímpicos Nacionales y Solidaridad Olímpica. Estos hitos refuerzan el objetivo a largo plazo de la WBSC de fortalecer la trayectoria olímpica y ofrecer más oportunidades a los atletas de todo el mundo para que se beneficien del deporte y sus valores, o para que alcancen el más alto nivel.

Este manual explica cómo aprovechar al máximo esta red, estos conocimientos y estos recursos. Espero que sirva de inspiración y de herramienta práctica para planificar estrategias de desarrollo continentales y nacionales, al tiempo que guíe a las Asociaciones Continentales y Federaciones Nacionales en el diseño de proyectos sostenibles que satisfagan las aspiraciones locales, regionales y globales.

La WBSC mantiene su compromiso de ayudar, explicar y apoyar a nuestros miembros. Hemos evolucionado con el tiempo, innovando y asegurándonos de que nuestro deporte siga siendo joven y atractivo para las nuevas generaciones. Hemos ampliado nuestra base, desarrollando nuevas disciplinas, nuevos activos, atrayendo a nuevos aficionados y atletas, e inspirando a nuevos grupos de interés, todo ello mientras nos esforzamos por mantener nuestro deporte vibrante, inclusivo y relevante para la sociedad y la escena mundial.

Introducción

Los Programas de Desarrollo de la WBSC 2025-28 están organizados en dos áreas principales:

Atletas y Desarrollo Deportivo
Gestión y Promoción

En la sección Atletas y Desarrollo Deportivo, las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales tendrán acceso a una serie de programas dedicados al desarrollo de sus atletas, equipos y oficiales, mientras que a través de la sección Gestión y Promoción podrán solicitar apoyo para la promoción de nuestro deporte en su país o territorio y asistencia para mejorar su estructura organizativa.





Atletas y Desarrollo deportivo

■ ■ ■ 01. Atletas

-
- Becas de apoyo para deportistas de élite
 - Subvenciones de apoyo para equipos
-

Los atletas son el núcleo del Movimiento de Béisbol/Softbol. Por lo tanto, es crucial que el apoyo que reciben se adapte a sus necesidades y se siga su progreso.

Los Programas de Atletas están estructurados de tal manera que ofrecen a las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales la oportunidad de apoyar a sus atletas de acuerdo a su edad y nivel, así como al tipo de competiciones para las que se están preparando.

La WBSC proporciona a las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales asistencia técnica y financiera de acuerdo con sus necesidades respetando las diferentes etapas de desarrollo de sus atletas.

Las Becas de Apoyo a los Deportistas se dirigen exclusivamente a los deportistas de élite que participan en competiciones de nivel internacional y ofrecen a las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales un alto nivel de flexibilidad, mientras para algunas Federaciones Nacionales, el objetivo es la clasificación para las Copas Mundiales/Torneos Internacionales, para otras, es vencer.

Todas las Federaciones Nacionales también tienen la oportunidad de ayudar a un equipo de élite a clasificarse y prepararse para la Competición Mundial o Continental a través del Programa de Subvenciones de Apoyo a Equipos.

Las Competiciones Mundiales y Continentales representan una gran oportunidad para que muchas Federaciones Nacionales sean testigos de cómo sus atletas y equipos ganan medallas. La participación en estas competiciones es un factor clave para alcanzar el máximo nivel. Al invertir en estos atletas de nivel intermedio, la WBSC tiene la intención de llenar el vacío entre los niveles jóvenes y de élite.

El Mundial Juvenil y la Competición Continental representan un paso importante en el proceso de desarrollo de los campeones del mañana. Las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales se implican desde el primer momento gracias a los programas disponibles, que se centran en la identificación, cualificación y preparación de sus jóvenes deportistas.

■ ■ ■ 02. Entrenadores

-
- Cursos técnicos para entrenadores
 - Becas de apoyo para entrenadores
 - Desarrollo de la estructura nacional de entrenadores
-

Los entrenadores ocupan un papel central en la carrera de un atleta y llevan a cabo una variedad de funciones, actuando como maestros, entrenadores, mentores, psicólogos y agentes, en todos los grupos de edad y categorías en diferentes niveles, desde principiantes hasta atletas de élite.

Es fundamental que los propios entrenadores puedan beneficiarse de una formación continua de alta calidad. Este es el propósito de los Programas de Entrenadores, que están diseñados para ofrecer a las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales todo lo que necesitan para mejorar el conocimiento de sus entrenadores y permitirles responder a las últimas exigencias de formación de los atletas.

■ ■ ■ 03. Oficiales

-
- Cursos técnicos para árbitros, comisarios técnicos y anotadores
 - Becas de apoyo para árbitros, comisarios técnicos y anotadores
-

En los Programas 2022-24 los oficiales, árbitros, comisarios técnicos y anotadores tienen un área dedicada, ya que su papel es clave para el desarrollo armónico del juego en todos los niveles.

Los oficiales tienen el poder de controlar el respeto de las reglas, el ritmo del juego y su integridad, por tal motivo, la WBSC continúa promoviendo programas de desarrollo para árbitros, comisarios técnicos y anotadores a nivel nacional y continental.

Gestión y promoción

■ ■ ■ 01. Gestión y administración

- Subvenciones para la estructura operativa de las Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales
- Cursos de Formación para Administradores Deportivos y Gestión Deportiva
- Subvenciones de apoyo para academias de béisbol/softbol
- Apoyo para las instalaciones de juego

Es una prioridad de la WBSC continuar reforzando la estructura de las Asociaciones Continentales y Federaciones Nacionales, así como sus capacidades de gestión global para cumplir su misión lo mejor posible, llevando a cabo sus tareas para el desarrollo del deporte en su país o territorio.

Estas prioridades se logran a través de programas de gestión que ofrecen asistencia financiera y apoyo a proyectos destinados a fortalecer la gestión y administración de las Asociaciones Continentales y Federaciones Nacionales.

Los programas ofrecen varias oportunidades de capacitación para administradores deportivos, así como también facilitan el intercambio de información y experiencia entre Organizaciones Continentales y Federaciones Nacionales.

■ ■ ■ 02. Promoción deportiva

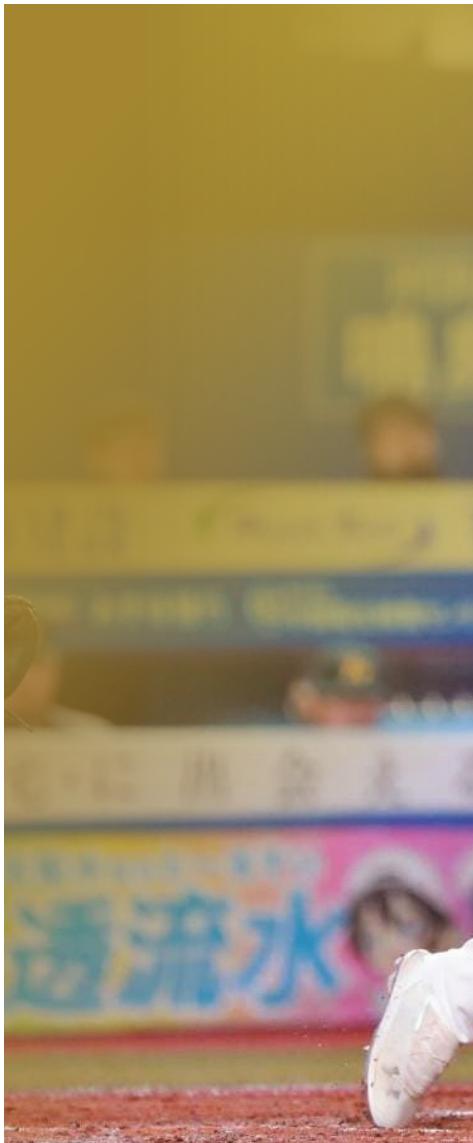
-
- Apoyo a proyectos escolares y comunitarios
 - Provisión de equipamiento técnico
 - Provisión de equipamiento de iniciación
-

Los aspectos promocionales y educativos son la base para desarrollar todas las actividades deportivas. El deporte representa una herramienta poderosa y tiene el potencial de jugar un papel fundamental dentro de la sociedad, especialmente respecto a las generaciones más jóvenes.

Dado que el deporte es un canal universal para la integración social, las Asociaciones Continentales y las Federaciones Nacionales tienen el poder de desempeñar un papel clave dentro de sus respectivas comunidades. A través de los Programas de Deporte y Promoción, la WBSC tiene la intención de proporcionar las herramientas adecuadas para desarrollar y continuar actividades sociales impactantes a través del Béisbol, el Softbol y el Baseball5.

ATLETAS Y
DESARROLLO
DEPORTIVO

Atletas





Beca de Apoyo a Atletas de Élite

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales pertinentes, asistencia, apoyo financiero u oportunidades específicas a jugadores individuales para su desarrollo deportivo personal.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

Además, para ser considerado elegible para este programa, el jugador debe tener 15 años o más y cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

-
- Atleta de élite que participó en una Copa Mundial de Béisbol, Softbol o Baseball5, o;
 - Atleta que jugó en los últimos años para la Selección Nacional de su país, o;
 - Atleta cuyo potencial se considera compatible para un futuro en una liga profesional de primer nivel.
-

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a atletas específicos un apoyo para participar en programas de desarrollo de élite (es decir, programas de entrenamiento de alto nivel, academias de Béisbol, Softbol o Baseball5, competiciones internacionales, etc.), administrados por la WBSC, una asociación continental o cualquier otra organización previamente aprobada por la WBSC.

En concreto, las subvenciones asignadas a través de este programa se pueden utilizar para financiar las siguientes actividades/elementos:

-
- Gastos escolares, libros y matrícula;
 - Alimentación y alojamiento;
 - Transporte desde el país de residencia hasta el lugar de la actividad;
 - Suministro de equipamiento técnico;
 - Seguro de enfermedad y accidentes, en caso de ser necesario.
-

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Certificado de participación;
 - Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con la actividad;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

Subvención de Apoyo para Equipos

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales y/o Asociaciones Continentales pertinentes, asistencia a un Equipo Nacional y/o una agregación específica de jugadores, para la preparación y participación en competiciones de nivel regional, continental o mundial.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Asociaciones Continentales y Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa. No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

Además, para ser considerado elegible para este programa, el equipo debe cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

-
- Un Equipo Nacional masculino o femenino de cualquier grupo de edad que se prepara para participar en una Copa Mundial de Béisbol, Softbol o Baseball5, o;
 - Un Equipo Nacional masculino o femenino de cualquier grupo de edad que se prepara para participar en un Campeonato Continental de Béisbol, Softbol o Baseball5, o;
 - Una agregación específica creada explícitamente para la participación en una competición internacional de élite sancionada por la WBSC.
-

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a Federaciones Nacionales o Asociaciones Continentales asistencia financiera para la preparación y/o participación de un equipo en los siguientes eventos:

-
- Eventos internacionales regionales, o;
 - Campeonatos Continentales (senior y junior), o;
 - Copas Mundiales de Béisbol, Softbol y Baseball5, o;
 - Competiciones internacionales de élite sancionadas por la WBSC.
-

En concreto, las subvenciones asignadas a través de este programa se pueden utilizar para financiar las siguientes actividades/elementos:

-
- Campos de entrenamiento nacionales/internacionales;
 - Expertos en entrenamiento;
 - Suministro de equipamientos técnicos;
 - Participación en eventos.
-

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federaciones Nacionales que presente a las Asociaciones Continentales todos los documentos relacionados con las actividades/elementos aprobados, los cuales deberán ser posteriormente remitidos a la WBSC.

ATLETAS Y
DESARROLLO
DEPORTIVO

Entrenadores





Curso Técnico para Entrenadores

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales y/o Asociaciones Continentales pertinentes, cursos técnicos para entrenadores activos en un país o región específicos.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Asociaciones Continentales y Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece la oportunidad de recibir, por un número limitado de días, un instructor o un grupo de instructores, que realizarán un curso técnico para un grupo seleccionado de entrenadores.

■ ■ ■ **Informe final**

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Lista de participantes;
 - Un informe técnico detallado con una evaluación, comentarios y toda la información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.).
-

■ ■ ■ **Procedimiento de solicitud para Asociaciones Continentales**

La solicitud debe ser presentada por la Asociación Continental correspondiente, la cual podrá recibir aprobación para, como máximo, tres programas de este tipo por año.

Para permitir suficiente tiempo para el análisis, el formulario de solicitud oficial debe presentarse al Departamento de Desarrollo de la WBSC a más tardar 3 meses antes del inicio del proyecto propuesto. En especial, la solicitud deberá incluir la siguiente información:

-
- Descripción de la actividad;
 - Fechas y lugar;
 - Necesidades de formación y nivel de los entrenadores asistentes;
 - Número provisional de participantes;
 - Principales expectativas del proyecto y oportunidades que podría generar para la Asociación Continental;
 - Firma del Presidente, Secretario General o Director Ejecutivo de la Asociación Continental;
 - Nombre y contactos de una persona de enlace a cargo de la comunicación entre la Asociación Continental y la WBSC.
-

■ ■ ■ Desglose de los costos

Con respecto al desglose de costos, la WBSC cubrirá los costos relacionados con las siguientes áreas:

-
- Tarifa aérea internacional del instructor-es;
 - Costos por día del instructor-es.
-

Por otro lado, se solicita a la Asociación Continental que cubra los costos relacionados con:

-
- Comidas (3 por día) y alojamiento*del instructor-es;
 - Transporte local desde/hacia el aeropuerto/installación de entrenamiento del instructor-es ;
 - Instalación de entrenamiento y su entorno;
 - Transporte, comidas y alojamiento de los participantes, si es necesario;
 - Seguro de responsabilidad civil de la instalación;
 - Apoyo administrativo para el visado, si es necesario;
 - Traducción de documentos al idioma local, si es necesario.
-

*El alojamiento de los instructores debe ser de estándares internacionales mínimos de 4 estrellas. Se puede aceptar un alojamiento de 3 estrellas con la aprobación previa de la WBSC.

■ ■ ■ Análisis y aprobación

El Departamento de Desarrollo de la WBSC revisará la solicitud y, dentro de los 30 días, proporcionará a la Asociación Continental sus consideraciones en función de los siguientes criterios:

-
- Coherencia con el propósito y las directrices del programa;
 - Viabilidad de los programas;
 - Análisis coste-beneficio.
-

En caso de aprobación, la WBSC firmará por duplicado el formulario de solicitud, convirtiéndolo efectivamente en un contrato vinculante, y lo enviará de vuelta a la Asociación Continental para permitir que el programa se active oficialmente.

Además, la confirmación irá acompañada de los datos del instructor o instructores que impartirán el curso.

■ ■ ■ Seguimiento y control

Durante el programa, se solicita a la Asociación Continental que mantenga un contacto constante con el Departamento de Desarrollo de la WBSC y proporcione actualizaciones si es necesario o requerido.

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del programa, la Asociación Continental debe presentar los siguientes documentos a la WBSC:

-
- Lista de participantes;
 - Un informe técnico detallado con una evaluación, comentarios y toda la información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.).
-

Beca de Apoyo para Entrenadores

Direcctrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales pertinentes, asistencia, apoyo financiero u oportunidades específicas a los entrenadores individuales para el desarrollo deportivo personal.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa. No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

Además, para ser considerado elegible para este programa, cualquier entrenador debe cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

-
- Entrenador que participó en una Copa Mundial de Béisbol, Softbol o Baseball15;
 - Entrenador con experiencia en Selección Nacional junior o senior;
 - Entrenador que tenga la licencia para entrenar o haya entrenado al más alto nivel en el país cuya Federación Nacional solicita;
 - Entrenador que actualmente se encuentra trabajando en una academia o centro de entrenamiento de élite de Béisbol, Softbol o Baseball15 en calidad de entrenador.
-

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a entrenadores específicos un apoyo para participar en programas de desarrollo de élite (es decir, programas de entrenamiento de alto nivel, academias de Béisbol, Softbol o Baseball15, competiciones internacionales, etc.), administrados por la WBSC, una asociación continental, o cualquier otra organización previamente aprobada por la WBSC.

En concreto, las subvenciones asignadas a través de este programa se pueden utilizar para financiar las siguientes actividades/elementos:

-
- Gastos escolares, libros y matrícula;
 - Alimentación y alojamiento;
 - Transporte desde el país de residencia hasta el lugar de la actividad;
 - Tasas por participación en centros de formación especializados;
 - Seguro de enfermedad y accidentes, en caso de ser necesario.
-

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Certificado de participación;
 - Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con la actividad;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

Desarrollo de la Estructura Nacional de Entrenamiento

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Brindar, a través de las Federaciones Nacionales relevantes, apoyo en el desarrollo de su estructura de entrenamiento mediante la activación de un plan de acción a mediano y largo plazo.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa. No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece la oportunidad de recibir, por un período de tiempo limitado (3 a 6 meses en promedio), un instructor, o un grupo de instructores, para apoyar el desarrollo de la estructura de entrenamiento en un país/territorio específico. El primer paso es que la WBSC y / o la Asociación Continental y la Federación Nacional correspondiente discutan y acuerden un plan de acción, que tendrá en cuenta todos los puntos débiles y fuertes previamente evaluados.

Dicho plan de acción deberá describir uno o más de los siguientes elementos:

- Programa de capacitación para entrenadores nacionales, que incluye instrucción en el campo y en el aula, pruebas, sesiones de práctica asistida, experiencia en el juego, etc.;
- Herramienta de evaluación de entrenamiento;
- Estructura de formación de entrenamiento;
- Programa de identificación de talentos.
- Proyectos escolares y comunitarios de Béisbol, Softbol y Baseball15;

Dependiendo de las necesidades específicas y la disponibilidad de presupuesto, puede ser posible dividir el plan en módulos. En este caso, los instructores, en lugar de permanecer en el país durante un período prolongado, activarán el plan de acción a lo largo de múltiples sesiones, mientras que una persona local tendrá derecho a coordinar las actividades entre sesiones.

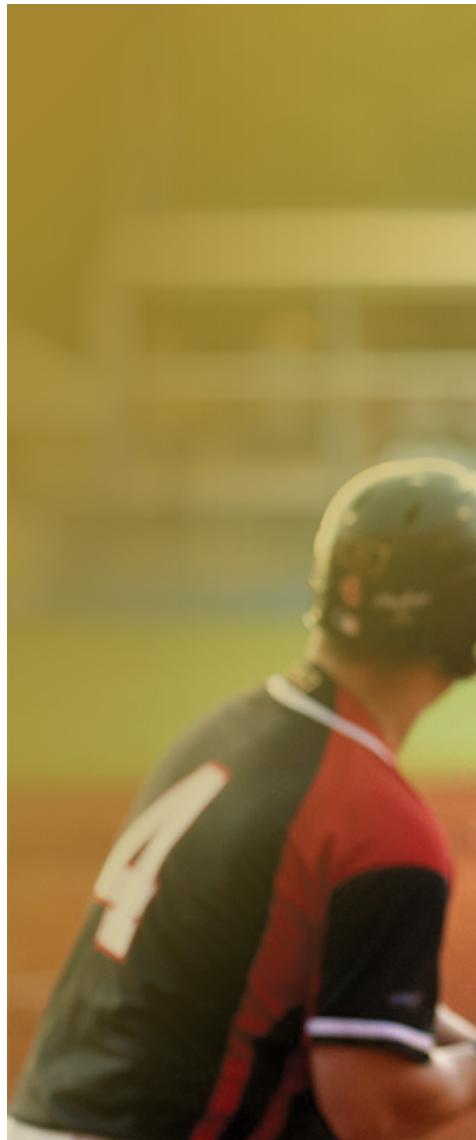
Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

- Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con las actividades realizadas;
- Informe técnico del instructor(es) sobre la activación del programa y los resultados alcanzados;
- Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.

ATLETAS Y
DESARROLLO
DEPORTIVO

Oficiales





Curso Técnico para Árbitros, Comisarios Técnicos y Anotadores

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales y/o Asociaciones Continentales pertinentes, cursos técnicos para árbitros activos, comisarios técnicos y/o anotadores en un país o región específica.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece la oportunidad de recibir un instructor, o un grupo de instructores, para realizar un curso técnico para un grupo seleccionado de árbitros, comisarios técnicos y/o anotadores.

■ ■ ■ **Informe final**

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Lista de participantes;
 - Un informe técnico detallado con evaluación, comentarios, así como cualquier otra información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.).
-

■ ■ ■ **Procedimiento de solicitud para Asociaciones Continentales**

La solicitud debe ser presentada por la Asociación Continental pertinente que puede recibir aprobación para, como máximo, tres programas de este tipo por año.

Para permitir suficiente tiempo para el análisis, el formulario de solicitud oficial debe presentarse al Departamento de Desarrollo de la WBSC a más tardar 3 meses antes del inicio del proyecto propuesto. En especial, la solicitud deberá incluir la siguiente información:

-
- Descripción de la actividad;
 - Fechas y lugar;
 - Necesidades de formación y nivel de los asistentes;
 - Número provisional de participantes;
 - Principales expectativas del proyecto y oportunidades que podría generar para la Asociación Continental;
 - Firma del Presidente, Secretario General o Director Ejecutivo de la Asociación Continental;
 - Nombre y contactos de una persona de enlace a cargo de la comunicación entre la Asociación Continental y la WBSC.
-

■ ■ ■ Desglose de los costos

Con respecto al desglose de costos, la WBSC cubrirá los costos relacionados con las siguientes áreas:

-
- Tarifa aérea internacional para el instructor(es);
 - Gastos por día para el instructor(es).
-

Mientras que se solicita a la Asociación Continental que cubra los costos relacionados con:

-
- Comidas (3 por día) y alojamiento*para el instructor(es);
 - Transporte local desde/hacia el aeropuerto/lugar de entrenamiento para el instructor(es);
 - Lugar de entrenamiento y su entorno;
 - Transporte, comidas y alojamiento de los participantes, si es necesario;
 - Seguro de responsabilidad civil de la instalación;
 - Apoyo administrativo para el visado, si es necesario;
 - Traducción de documentos al idioma local, si es necesario.
-

*El alojamiento de los instructores debe ser de estándares internacionales mínimos de 4 estrellas. Se puede aceptar un alojamiento de 3 estrellas con la aprobación previa de la WBSC.

■ ■ ■ Análisis y aprobación

El Departamento de Desarrollo de la WBSC revisará la solicitud y, dentro de los 30 días, proporcionará a la Asociación Continental sus comentarios en función de los siguientes criterios:

-
- Coherencia con los objetivos y directrices del programa;
 - Viabilidad de los programas;
 - Análisis coste-beneficio.
-

En caso de aprobación, la WBSC firmará por duplicado el formulario de solicitud, convirtiéndolo efectivamente en un contrato vinculante, y lo enviará de regreso a la Asociación Continental para permitir que el programa se active oficialmente.

Además, la confirmación irá acompañada de los datos del instructor o instructores que impartirán el curso.

■ ■ ■ Seguimiento y control

Durante el programa, se solicita a la Asociación Continental que mantenga un contacto constante con la WBSC y proporcione actualizaciones si es necesario o requerido.

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del programa, la Asociación Continental debe presentar los siguientes documentos a la WBSC:

-
- Lista de participantes;
 - Un informe técnico detallado con una evaluación, comentarios y toda la información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.).
-

Beca de Apoyo para Árbitros, Comisarios Técnicos y Anotadores

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Proporcionar, a través de las Federaciones Nacionales correspondientes, asistencia, apoyo financiero u oportunidades específicas a árbitros, comisarios técnicos o anotadores individuales para su desarrollo deportivo personal.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa. No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

Además, para ser considerado elegible para este programa, cualquier oficial debe cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

-
- Oficiales que oficiaron en una Copa Mundial de Béisbol, Softbol o Baseball5;
 - Oficiales con experiencia en eventos internacionales junior o senior;
 - Oficiales que cuenten con la licencia para arbitrar al más alto nivel en el país cuya Federación Nacional solicita.
-

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a oficiales específicos un apoyo para participar en programas de desarrollo de élite (es decir, programas de entrenamiento de alto nivel, academias de Béisbol, Softbol o Baseball5, etc.), administrados por la WBSC, una Asociación Continental o cualquier otra organización previamente aprobada por la WBSC.

En concreto, las subvenciones asignadas a través de este programa se pueden utilizar para financiar las siguientes actividades/elementos:

-
- Gastos escolares, libros y matrícula;
 - Alimentación y alojamiento;
 - Transporte desde el país de residencia hasta el lugar de la actividad.
-

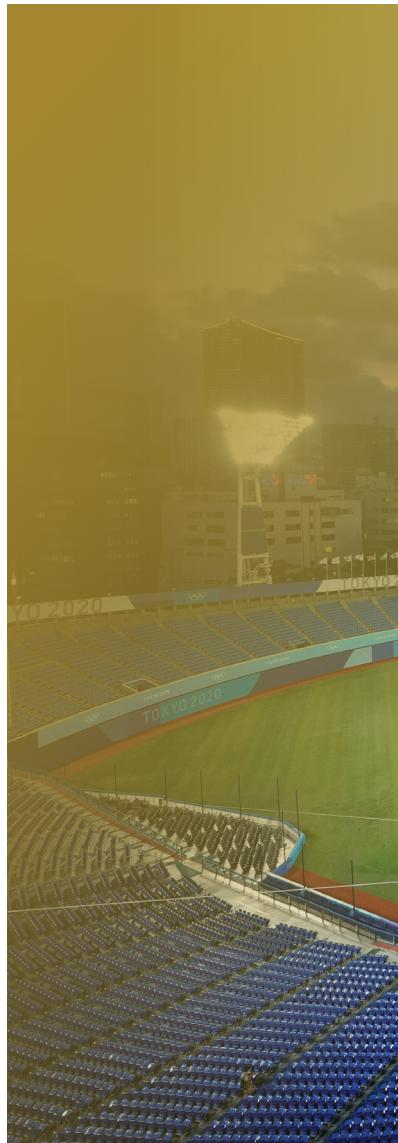
■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Certificado(s) de participación;
 - Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con la actividad;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

GESTIÓN Y
PROMOCIÓN

Gestión y administración





Subvención para la Estructura Operativa de Federaciones Nacionales y Asociaciones Continentales

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Ofrecer asistencia a las Federaciones Nacionales o Asociaciones Continentales para mejorar la estructura operativa, con el fin de mejorar el nivel de organización de eventos y desarrollo deportivo.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a una Federación Nacional o a una Asociación Continental, apoyo para la mejora de la estructura operativa de su organización.

Las subvenciones asignadas podrían utilizarse para cubrir los costos relacionados con las siguientes áreas:

-
- Reclutamiento de personal cualificado, para áreas específicas de operaciones o para proyectos específicos;
 - Prestación de servicios prestados por organizaciones especializadas o profesionales autónomos;
 - Compra o alquiler de material y equipos de software y/o hardware; y/o
 - Alquiler de espacios de oficinas.
-

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Un informe detallado con una evaluación, comentarios, así como toda otra información pertinente;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

Curso de Formación para Administradores y Gerentes Deportivos

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Ofrecer asistencia a las Federaciones Nacionales o Asociaciones Continentales para mejorar la estructura de gestión y administración, con el propósito de mejorar su nivel general de eficiencia y organización.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a una Federación Nacional o una Asociación Continental cursos de capacitación para el mejoramiento de la calidad de sus organizaciones en términos de gestión y/o administración.

Los cursos de capacitación pueden estar enfocados, pero no limitados, a las siguientes áreas:

-
- Gestión y administración;
 - Contabilidad;
 - Medios y Marketing;
 - Tecnología de la información;
 - Comunicación y Relaciones Públicas.
-

Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Un informe detallado con una evaluación, comentarios, así como toda otra información pertinente;
 - Lista de certificados de participación que se otorgan;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

Subvención para Academias de Béisbol/Softbol

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Ofrecer asistencia o apoyo financiero para la creación o desarrollo de academias de Béisbol/Softbol.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a una Federación Nacional o una Asociación Continental, apoyo para la creación o el mejoramiento de academias o centros de entrenamiento de Béisbol/Softbol cuyo enfoque principal sea el desarrollo de los jugadores.

Las subvenciones asignadas podrían utilizarse para cubrir los costos relacionados con las siguientes áreas:

-
- Reclutamiento de personal cualificado/instructores;
 - Compra o alquiler de material y equipos de software y/o hardware;
 - Alquiler de espacios de oficina;
 - Compra de equipos técnicos;
 - Compra o alquiler de vehículos y/o maquinarias;
 - Gastos relacionados con alimentación, alojamiento y transporte de deportistas y personal;
 - Seguro de enfermedad y accidente para atletas y personal; y
 - Tasas escolares y libros.
-

■ ■ ■ Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Un informe detallado con una evaluación, comentarios, así como toda otra información pertinente;
 - Una lista de los atletas que se beneficiaron del programa;
 - Una lista de las actividades prorrogadas;
 - Un informe financiero que incluya todos los recibos/facturas de respaldo.
-

Subvenciones para Instalaciones de juego de Béisbol/Softbol/Baseball5

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Para ofrecer asistencia o apoyo financiero limitado para la construcción, renovación o mejora de las instalaciones de juego de Béisbol/Softbol/Baseball5.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a una Federación Nacional o una Asociación Continental, apoyo para la construcción, renovación o mejora de las instalaciones de juego de Béisbol/Softbol/Baseball5.

Las subvenciones asignadas podrían utilizarse para cubrir los costos relacionados con las siguientes áreas:

-
- Compra de equipos y/o maquinarias para la instalación;
 - Construcción o renovación de infraestructuras;
 - Proyecto de asistencia de infraestructura y soporte técnico.
-

Informe final

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Un informe detallado con una evaluación, comentarios, así como toda otra información pertinente;
 - Un informe financiero que incluya todas las partidas de gastos, así como todos los recibos/facturas de respaldo.
-



GESTIÓN Y
PROMOCIÓN

Promoción deportiva





Provisión de Equipamientos Técnicos

Directrices del programa

■ ■ ■ Objetivos

Ofrecer asistencia a Federaciones Nacionales o Asociaciones Continentales proporcionando equipamiento técnico o apoyo financiero para la compra del mismo para ser utilizado para el desarrollo del Béisbol/Softbol/Baseball5 en el país o continente.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla y las Asociaciones Continentales (AC) pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece a una Federación Nacional o una Asociación Continental la oportunidad de recibir equipamiento de Béisbol, Softbol o Baseball5 y/o apoyo financiero para la compra del mismo.

El equipamiento deberá ser utilizado para la implementación de actividades deportivas dentro del país o del continente, tales como:

-
- Campeonatos nacionales/continentales;
 - Actividades de promoción del deporte;
 - Programas de desarrollo juvenil.
-

■ ■ ■ **Informe final**

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Informe técnico que especifique la lista de equipamientos recibidos, cómo se ha utilizado y/o distribuido (número de clubes/deportistas que se beneficiaron de él), así como cualquier otra información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.);
 - Un informe financiero que incluya todas las partidas de gastos, así como todos los recibos/facturas de respaldo, en el caso de equipamientos adquiridos a través de una subvención de apoyo.
-

■ ■ ■ **Procedimiento de solicitud para Asociaciones Continentales**

La solicitud debe ser presentada por la Asociación Continental correspondiente, la cual podrá recibir aprobación para, como máximo, un programa de este tipo por año.

Para permitir suficiente tiempo para el análisis, el formulario de solicitud oficial debe presentarse al Departamento de Desarrollo de la WBSC a más tardar 3 meses antes del inicio del proyecto propuesto. En especial, la solicitud deberá incluir la siguiente información:

-
- Descripción de las actividades que deben ser puestas en marcha;
 - Lista de equipamientos necesarios, incluidas las cantidades;
 - Número de equipos, clubes y/o atletas que se beneficiarán de ella;
 - Principales expectativas del proyecto y oportunidades que podría generar para la Asociación Continental;
 - Información sobre envío, almacenamiento y distribución;
 - Nombre y contactos de una persona a cargo de toda la comunicación entre la Federación Nacional y la WBSC;
 - Firma del Presidente, Secretario General o Director Ejecutivo de la Asociación Continental.
-

■ ■ ■ Análisis y aprobación

El Departamento de Desarrollo de la WBSC revisará la solicitud y, dentro de los 30 días, proporcionará a la Asociación Continental sus consideraciones en función de los siguientes criterios:

-
- Coherencia con el objetivo y las directrices del programa;
 - Viabilidad de los programas;
 - Disponibilidad del equipamiento solicitado;
 - Análisis coste-beneficio.
-

En caso de aprobación, la WBSC firmará por duplicado el formulario de solicitud, convirtiéndolo efectivamente en un contrato vinculante, y lo enviará de vuelta a la Asociación Continental para permitir que el programa se active oficialmente.

Además, la aprobación deberá ir acompañada de la lista de equipamientos que se otorgan, con la información relativa sobre el remitente, en caso de equipamientos distribuidos por la propia WBSC, o el proveedor, en caso de equipamientos a comprar.

■ ■ ■ **Condiciones financieras**

La cobertura de los gastos relacionados con el equipamiento en sí, incluidos los costos de envío y aranceles aduaneros, se definirá en función del proyecto, teniendo en cuenta el tipo y las cantidades de equipamiento donado y/o el apoyo financiero brindado para la compra del mismo.

En general, se solicitará a la Asociación Continental que cubra todos los costos relacionados con eventuales aranceles aduaneros, almacenamiento y distribución.

■ ■ ■ **Seguimiento y control**

Durante el programa, se solicita a la Asociación Continental que mantenga un contacto constante con la WBSC y proporcione actualizaciones si es necesario o requerido.

■ ■ ■ **Informe final**

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del programa, la Asociación Continental debe presentar los siguientes documentos a la WBSC:

-
- Informe técnico que especifique la lista de equipamientos recibidos, cómo se ha utilizado y/o distribuido (número de clubes/deportistas que se beneficiaron de él), así como cualquier otra información pertinente (fotografías, recortes de prensa, etc.);
 - Un informe financiero que incluya todas las partidas de gastos, así como todos los recibos/facturas de respaldo, en el caso de equipamientos adquiridos a través de una subvención de apoyo.
-

Apoyo a Proyectos Escolares y Comunidades Juveniles

Directrices del Programa

■ ■ ■ Objetivos

Ofrecer asistencia, apoyo financiero limitado y/u oportunidades específicas a las Federaciones Nacionales, con el objetivo de implementar programas de educación deportiva dentro de las escuelas y/o comunidades locales.

■ ■ ■ Beneficiarios

Todas las Federaciones Nacionales (FN) en regla pueden beneficiarse de este programa.

No obstante, se dará prioridad a los solicitantes que necesiten apoyo, pero que tengan un claro potencial de desarrollo.

■ ■ ■ Descripción

Este programa ofrece asistencia a las Federaciones Nacionales para poner en marcha proyectos destinados a difundir la(s) disciplina(s) de Béisbol, Sófbol y/o Baseball5 entre las generaciones más jóvenes mientras se les educa en los valores de respeto, trabajo en equipo y responsabilidad.

Especificamente, la gama de servicios proporcionados por la WBSC comprende las siguientes áreas:

-
- Instrucción: se distribuirán manuales dedicados para proporcionar a los futuros profesores o entrenadores las herramientas necesarias para implementar los proyectos;
 - Cursos de formación: antes del comienzo del programa, la WBSC puede prever la organización de cursos técnicos presenciales o en línea para formar a los futuros profesores y entrenadores;
 - Kits de inicio: la WBSC proporcionará kits de inicio que contengan todo el material necesario para instalar un campo de juego adecuado, junto con algunos equipamientos de béisbol, softbol y/o Baseball5.
-

■ ■ ■ **Informe final**

Dentro de los 30 días posteriores a la finalización del proyecto, se solicita a la Federación Nacional que presente los siguientes documentos a las Asociaciones Continentales, las cuales deberán remitirlos posteriormente a la WBSC:

-
- Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con la actividad de la Federación Nacional;
 - Un informe detallado con una evaluación técnica, comentarios y toda la información relevante relacionada con la actividad de todas las escuelas y/o comunidades locales involucradas.
-



PROGRAMAS DE DESARROLLO 2025-2028





PROGRAMAS DE DESARROLLO 2025-2028

© 2025-2028 WBSC. Todos los derechos reservados.

**SEDE DE LA WBSC**

Avenue Général-Guisan, 45
CH-1009 Pully | Switzerland

OFICINA

Teléfono: +41 21 318 8240
E-mail: office@wbsc.org

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO

E-mail: development@wbsc.org

